

## **OBSERVACIÓN DE BALLENAS TEMPORADA 2024-2025 - DOF 23/09/24**

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto el Aviso de la SEMARNAT por el que se da a conocer la **temporada 2024-2025 para la observación de ballenas:**



[Aviso mediante el cual se da a conocer al público en general la temporada 2024-2025 para llevar a cabo actividades de observación de ballenas.](#)

Se podrán llevar a cabo **actividades de observación de ballenas, relativas a su protección y a la conservación de su hábitad** en **Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Jalisco, Sinaloa, Sonora, Oaxaca** y **Guerrero**, en las áreas y fechas específicas señaladas en el enlace compartido, **entre diciembre 2024 y abril de 2025.**

No se deberán llevar a cabo actividades de aprovechamiento extractivo (caza).

Esperando que esta información les sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores ambientales, turísticas, universitarias y de incidencia social, aprovecho para enviarles un cordial saludo.